

Dec. No. 295-86 que nombra a los señores Lic. Fabiola Medina Garnes y Dr. Raúl Reyes Vásquez, Miembro y Vocal, respectivamente, del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 295-86

VISTA la Ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 20 de diciembre de 1948, y sus modificaciones,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- La Lic. Fabiola Medina Garnes, queda designada Miembro del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Artículo 2.- El Dr. Raúl Reyes Vásquez, queda designado Suplente de la Lic. Fabiola Medina Garnes.

Artículo 3.- Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

Artículo 4.- Queda derogado el Decreto No. 2785, de fecha 28 de febrero de 1985.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO